



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

SANTA FE, 1 de octubre de 2009.

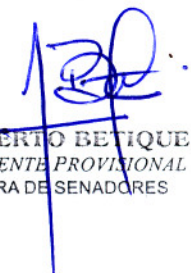
Al Señor
Presidente
Cámara de Diputados
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente con el objeto de comunicarle que esta Cámara, en la sesión celebrada en el día de la fecha, ha decidido insistir con su sanción de fecha 17 de septiembre p.pdo., con respecto al Mensaje del PE 3562- Expte. N° 18896 PE (Ley 12.734 -Código Procesal Penal: impleméntase, organizando los Tribunales Penales de la Nueva Justicia Penal en Santa Fe.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.


DR. DIEGO A. GIULIANO
SECRETARIO LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES




NORBERTO BETIQUE
PRESIDENTE PROVISIONAL
CAMARA DE SENADORES

Referencia

Mensaje N° 3562 - Ley 12734 - Código Procesal Penal: impleméntase organizando los Tribunales Penales de la Nueva Justicia Penal en Santa Fe.